TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO "DESFILE DE DISFRACES CANINO"

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE LA DINÁMICA.

ADCONINS S.A. de C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

2. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en la dinámica todos aquellos dueños de perritos de diversas razas (pequeñas y medianas) y que a través de su dueño/a presenten en el módulo de atención y servicio, un consumo de ticket de compra de cualquier tienda del Centro Comercial Galerías Tabasco con un monto mínimo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), además de aportar como donación a nuestra fundación participante 2 kilos de alimento para perros en condición de rescate (siendo para cualquier raza o tamaño), se deberá registrar con una identificación oficial vigente (INE o pasaporte) en el horario establecido de 11:00 a 20:30 horas, del 09 al 28 de octubre de 2024.

El cupo máximo de participantes es de 30.

La participación en la dinámica implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes términos y condiciones, así como la autorización expresa del dueño o responsable de la mascota para participar en las actividades programadas.

3. INCENTIVO.

Lugar	Incentivo
1er lugar	4 kgs de alimento para perros Artículo de higiene o juguete para perros Servicio básico de grooming para perros
2do lugar	2 kgs de alimento para perros Artículo de higiene o juguete para perros
3er lugar	Artículo de higiene o juguete para perros Galletas para perros

4. VIGENCIAS.

Vigencia de registro: Del 09 al 28 de octubre de 2024.

Día del evento y entrega de incentivo: 29 de octubre de 2024. Hora: 6pm

5. TIENDA PARTICIPANTE.

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial Galerías Tabasco, con domicilio en Avenida Paseo Tabasco no. 1405 Col. Desarrollo Urbano Villahermosa, Tabasco.

6. MECÁNICA DE LA DINÁMICA.

Una vez que el interesado cumpla con las condiciones de participación y los requisitos para ser considerado participante, establecidos en las presentes bases, la dinámica se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Los participantes deberán presentarse caracterizados con disfraces alusivos al Día de Muertos o Halloween de manera individual o en pareja con su dueño/a. El participante que no se presente o llegue después de iniciado el concurso perderá su derecho a participar, se tendrá una tolerancia de 10 minutos antes del inicio del concurso.
- No se considerará para la calificación final el disfraz del responsable de la mascota.
- Cada participante dispondrá de un minuto para hacer su recorrido por la pasarela, donde podrá moverse a su elección o hacer alguna acrobacia.
- Se realizarán 3 rondas de eliminación, siendo la última donde solo pasarán los 5 finalistas y donde se elegirán a los 3 ganadores.

7. SELECCIÓN DEL GANADOR DEL INCENTIVO.

La selección de los acreedores estará a cargo de un jurado calificador.

El jurado evaluará a cada participante considerando los siguientes aspectos:

- ❖ Carisma:
- Vestuario / Disfraz: Originalidad, complejidad, técnica, armonía con el vestuario.
- Conclusión de la Pasarela: No se considerarán el pase de ronda a perritos que no concluyan el tiempo asignado.

La decisión del jurado será inapelable y determinará al primer, segundo y tercer lugar de la dinámica.

8. PUBLICACIÓN DEL GANADOR DEL INCENTIVO.

El nombre de los ganadores del incentivo, se dará a conocer en el Centro Comercial Galerías Tabasco, con domicilio en Avenida Paseo Tabasco no. 1405 Col. Desarrollo Urbano Villahermosa, Tabasco, el día 29 de octubre de 2024.

9. LEGALES Y RESTRICCIONES:.

- 1. No aplica con otras promociones.
- 2. No podrán ser parte de la dinámica participantes que no hayan cumplido con los requisitos solicitados.
- 3. El incentivo no es canjeable y/o negociable y/o transferible por dinero en efectivo, ni por productos o servicios distintos a lo establecido en las presentes bases.
- 4. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personal administrativo y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
- 5. No podrán ser acreedores al incentivo quienes hayan ganado en alguna otra promoción realizada por ADCONINS SA de CV en los últimos 6 (seis) meses.

- 6. Limitado a 3 incentivos en total.
- 7. Al ingresar formalmente en el dinámica los participantes autorizan que, en caso de resultar acreedor, los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar acreedor, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en la dinámica y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que la presente dinámica no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.
- 8. En caso de el responsable de la promoción identifique que algún acreedor ha participado en actos fraudulentos, ilegales o que se cuente con una o más incidencias catalogadas como fraude y abuso de beneficios en diversas áreas o que vayan en contra de las políticas internas del Grupo, se determinará de manera discrecional si procede o no su descalificación.
- 9. El responsable de la promoción se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad de la dinámica.
- 10. El responsable de la promoción podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del participante y/o el responsable de la promoción de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el participante para llevar a cabo la dinámica.
- 11. Si por causas ajenas al responsable de la promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.
- 12. En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

10. AVISO DE PRIVACIDAD:

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Adconins S.A. de C.V., en lo individual como el "Responsable" para efectos de la Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su Reglamento, con domicilio en calle Mario Pani, número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, Ciudad de México, le informa:

II. DATOS PERSONALES QUE SE REQUERIRÁN

Los datos personales que se obtengan de manera verbal, por escrito, o a través de medios electrónicos, de conformidad con las finalidades para las que otorgue su consentimiento, serán los siguientes:

a) Datos de identificación y contacto

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES FINALIDADES PRIMARIAS:

- Integrar el registro de los participantes a la dinámica "DESFILE DE DISFRACES CANINO"
- Cumplir con lo establecido en las bases de la dinámica:
- Publicar el listado de los ganadores
- Entregar el premio y el reconocimiento al ganador de la dinámica, así como publicarlo en nuestras redes sociales:
- Conservar su información para el cumplimiento de las disposiciones legales y requerimientos de diversas autoridades y/o entidades regulatoria;

SECUNDARIAS:

Adicionalmente, su información personal podrá ser utilizada con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo encuestas de calidad y satisfacción;
- Invitarle a participar en nuestros eventos, campañas, rifas, sorteos y dinámicas, en caso de resultar ganador contactarlo para entregar el premio;
- Fines mercadológicos, de prospección comercial y fines estadísticos e históricos;
- Fines de uso de imagen en medios publicitarios y de apoyo, imagen corporativa, mercadotecnia, campañas publicitarias, videos/fotografía y publicaciones en cualquier otro medio de comunicación.

El titular de los datos personales tiene derecho a oponerse a que sus datos personales sean usados para los fines contenidos en el párrafo anterior. En caso de que desee ejercer este derecho, deberá enviar un correo electrónico, dirigido a la Oficina de Privacidad de la Información a la siguiente dirección electrónica: datospersonales@galerias.com.mx manifestando su negativa, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en la que el presente Aviso de Privacidad haya sido puesto a su disposición, a efecto de que el Responsable no trate sus datos para dichos fines.

En caso contrario, se entenderá que el titular consiente el tratamiento de sus datos para todos los fines enumerados anteriormente. Hacemos notar que lo anterior es sin perjuicio de lo señalado en el artículo 27 de la LFPDPPP y demás disposiciones aplicables.

La negativa para el uso de sus datos personales sobre las Finalidades Secundarias no será motivo para que le neguemos nuestros servicios.

IV. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para mayor información del tratamiento de sus datos personales así como los derechos que puede ejercer, consulte el Aviso de Privacidad Integral de Clientes en https://www.galerias.com/AvisoDePrivacidad, sección Avisos de Privacidad.